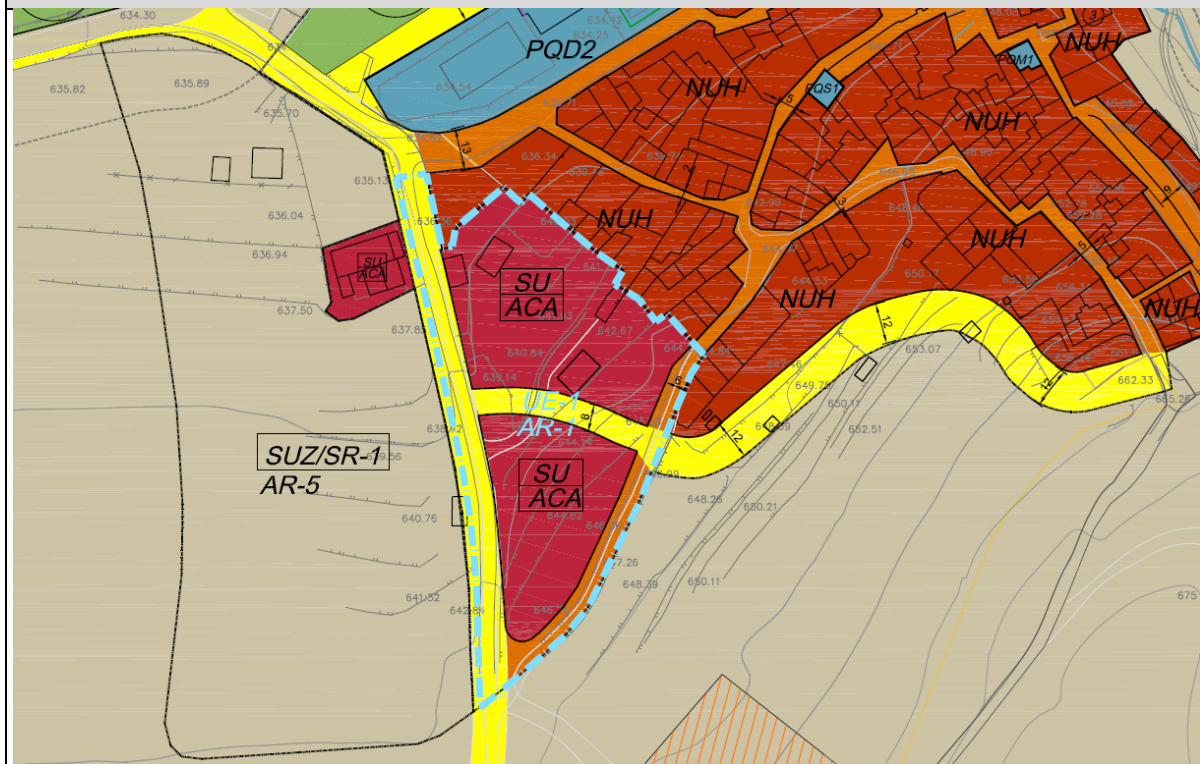
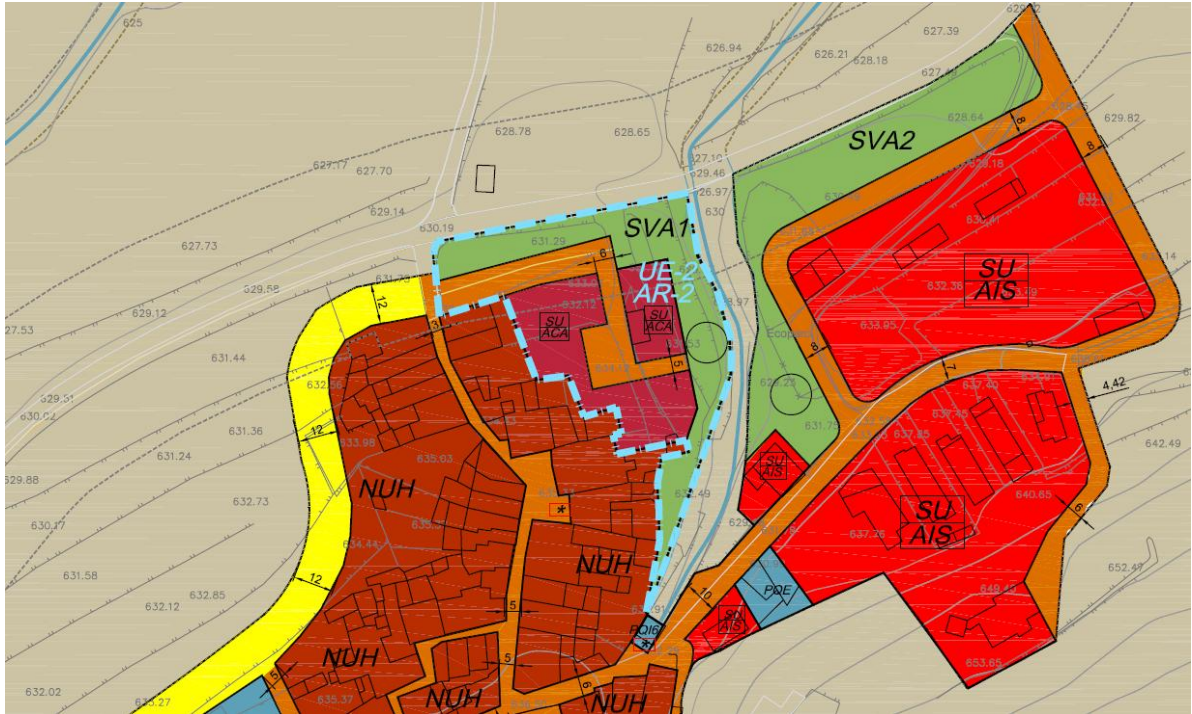


FICHA DE GESTIÓN:	UE-1
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	
CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN	
ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-M
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USOS COMPATIBLES	TERCIARIO Y DOTACIONAL.
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL.
CRITERIOS DE APROVECHAMIENTO TIPO Y ÁREA DE REPARTO	• Aprovechamiento tipo:, vendrá determinado por la relación entre el aprovechamiento objetivo materializable en la unidad y la superficie del área de reparto, con los correspondientes coeficientes correctores, que ponderen los diferentes usos y rendimientos económicos, para todos los terrenos comprendidos en la misma área de reparto tengan idéntico valor. • Criterios delimitación área de reparto. No tiene red primaria adscrita fuera de la UE, por lo que la unidad es continua

PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA UE



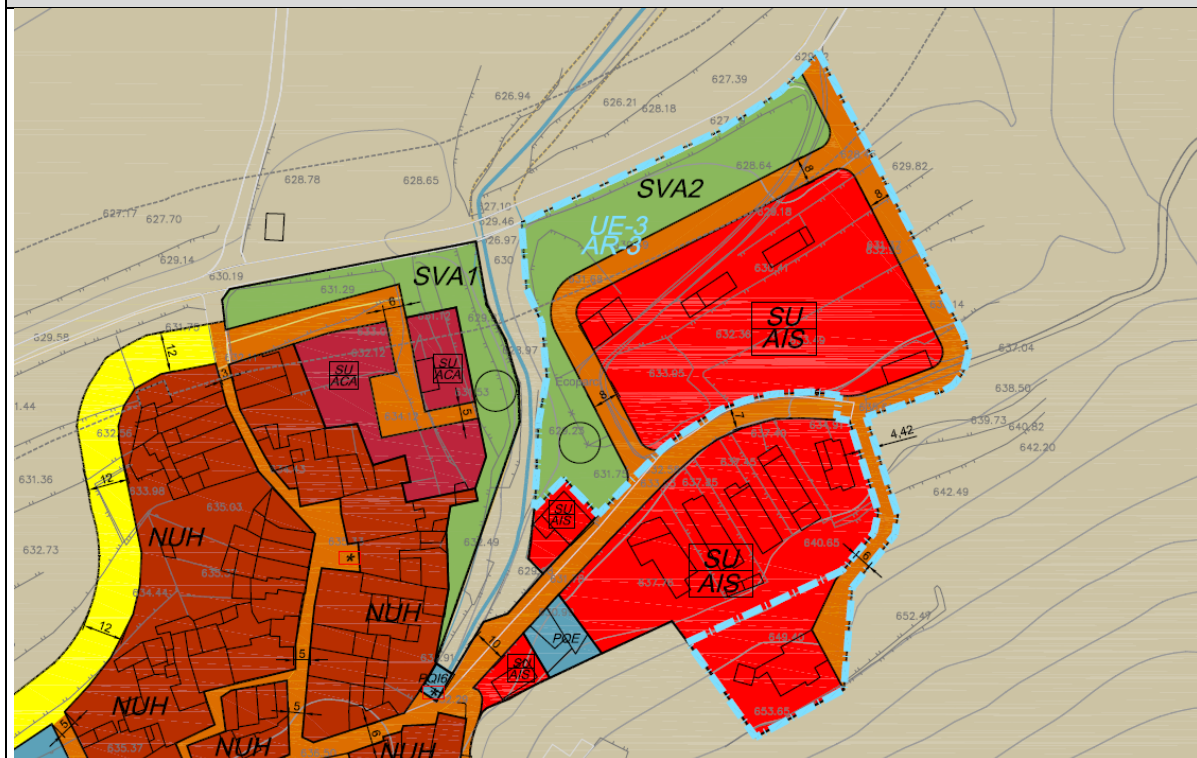
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	7.523,53 m2	IEB (m2t/m2s)	0,98 m2t/m2s
SUP.RED PRIMARIA INSCRITA	2.128,27 m2	IER (m2t/m2s)	0,98 m2t/m2s
Sup.inscrita comunicaciones	2.128,27 m2	IET (m2t/m2s)	
Sup.inscrita zona verde		IEI (m2t/m2s)	
Sup.inscrita equipamientos		EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL TOTAL	7.409,37 m2t
SUP.RED PRIMARIA ADSCRITA		EDIFICABILIDAD VIVIENDAS VPP	296,37 m2t
Sup.adscrita comunicaciones		NÚM. DE HABITANTES ESTIMADOS	15
Sup.adscrita zonas verdes		PORCENTAJE DE RESERVA DE VPP	4%
Sup.adscrita equipamiento		NÚM. VIVIENDAS TOTAL	14
SUP. COMPUTABLE DE LA UNIDAD	7.523,53 m2	NÚM. DE VIVIENDAS POR HECTÁREA	18,60
CONDICIONES DE ORDENACIÓN			
La Unidad de Ejecución UE-1 se encuentra en la Zona Urbanizada Residencial Media Densidad (ZUR.RE/M) en Alcalá de la Jovada. Se caracteriza por ser la extensión de la zona de núcleo histórico, con edificaciones tradicionales similares al mismo, con un uso principalmente residencial. Las condiciones específicas se definirán en el Plan de Ordenación Pormenorizada.			
CONDICIONES DE GESTIÓN			
Figura de Planeamiento: PLAN DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA. Gestión: Directa / Indirecta. Área de Reparto: Se delimitará un único área de reparto coincidente con la unidad.			
CONDICIONES DE EJECUCIÓN			
Una única Unidad de Ejecución que garantice la ejecución conjunta de todo el ámbito. Se ejecutará de acuerdo a las Normas de Urbanización aprobadas por el Ayuntamiento. Son de aplicación las Normas de Integración Paisajística referentes a suelos urbanos y urbanizables. La programación de la Unidad de Ejecución se podrá realizar en cualquier momento, a partir de la aprobación del Plan General. Las redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas y telecomunicaciones se conectarán con las del casco urbano colindante.			

FICHA DE GESTIÓN:	UE-2
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	
CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN	
ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-M
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USOS COMPATIBLES	TERCIARIO Y DOTACIONAL.
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL.
CRITERIOS DE APROVECHAMIENTO TIPO Y ÁREA DE REPARTO	• Aprovechamiento tipo:, vendrá determinado por la relación entre el aprovechamiento objetivo materializable en la unidad y la superficie del área de reparto, con los correspondientes coeficientes correctores, que ponderen los diferentes usos y rendimientos económicos, para todos los terrenos comprendidos en la misma área de reparto tengan idéntico valor. • Criterios delimitación área de reparto. No tiene red primaria adscrita fuera de la UE, por lo que la unidad es continua
PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA UE	
	

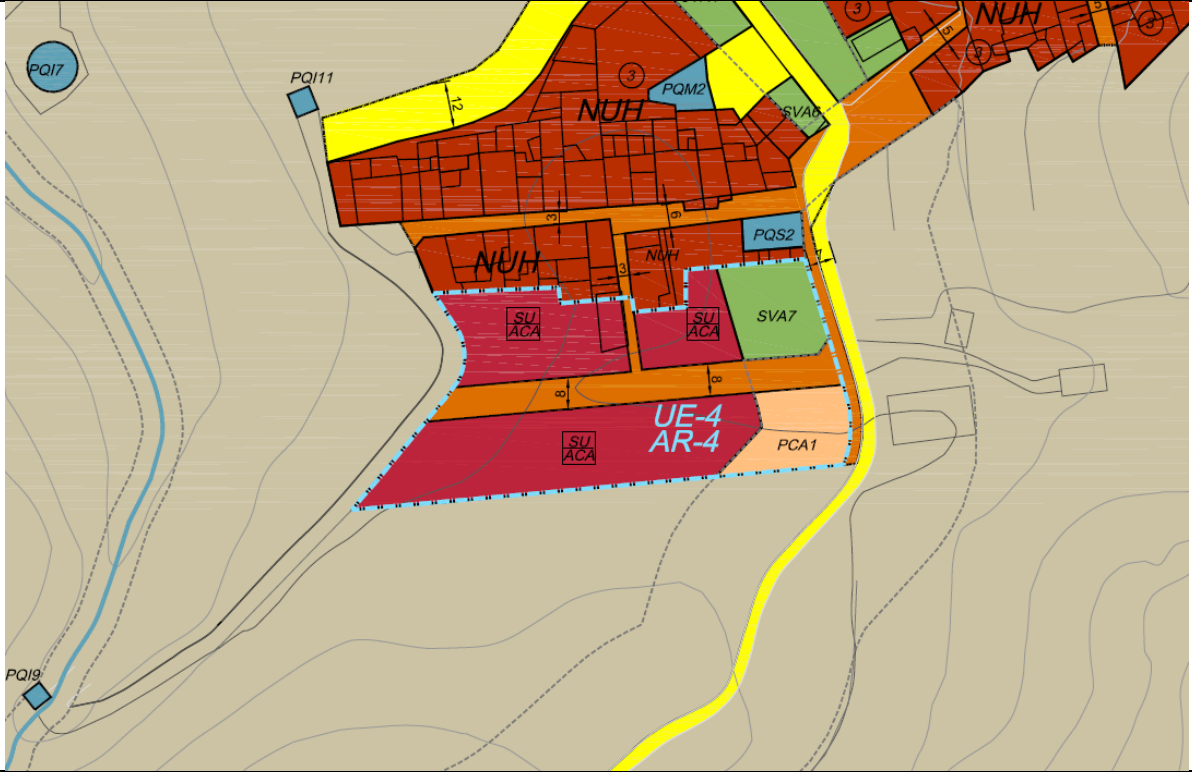
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	4.315,50 m2	IEB (m2t/m2s)	0,55 m2t/m2s
SUP.RED PRIMARIA INSCRITA		IER (m2t/m2s)	0,55 m2t/m2s
Sup.inscrita comunicaciones		IET (m2t/m2s)	
Sup.inscrita zona verde		IEI (m2t/m2s)	
Sup.inscrita equipamientos		EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL TOTAL	2.386,77 m2t
SUP.RED PRIMARIA ADSCRITA		EDIFICABILIDAD VIVIENDAS VPP	95,47 m2t
Sup.adscrita comunicaciones		NÚM. DE HABITANTES ESTIMADOS	7
Sup.adscrita zonas verdes		PORCENTAJE DE RESERVA DE VPP	4%
Sup.adscrita equipamiento		NÚM. VIVIENDAS TOTAL	6
SUP. COMPUTABLE DE LA UNIDAD	4.315,50 m2	NÚM. DE VIVIENDAS POR HECTÁREA	13,90
CONDICIONES DE ORDENACIÓN			
La Unidad de Ejecución UE-2 se encuentra en la Zona Urbanizada Residencial Media Densidad (ZUR.RE/M) en Alcalá de la Jovada. Se caracteriza por ser la extensión de la zona de núcleo histórico, con edificaciones tradicionales similares al mismo, con un uso principalmente residencial. Las condiciones específicas se definirán en el Plan de Ordenación Pormenorizada.			
CONDICIONES DE GESTIÓN			
Figura de Planeamiento: PLAN DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA. Gestión: Directa / Indirecta. Área de Reparto: Se delimitará un único área de reparto coincidente con la unidad.			
CONDICIONES DE EJECUCIÓN			
Una única Unidad de Ejecución que garantice la ejecución conjunta de todo el ámbito. Se ejecutará de acuerdo a las Normas de Urbanización aprobadas por el Ayuntamiento. Son de aplicación las Normas de Integración Paisajística referentes a suelos urbanos y urbanizables. La programación de la Unidad de Ejecución se podrá realizar en cualquier momento, a partir de la aprobación del Plan General. Las redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas y telecomunicaciones se conectarán con las del casco urbano colindante.			

FICHA DE GESTIÓN:	UE-3
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	
CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN	
ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-B
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USOS COMPATIBLES	TERCIARIO Y DOTACIONAL.
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL.
CRITERIOS DE APROVECHAMIENTO TIPO Y ÁREA DE REPARTO	• Aprovechamiento tipo:, vendrá determinado por la relación entre el aprovechamiento objetivo materializable en la unidad y la superficie del área de reparto, con los correspondientes coeficientes correctores, que ponderen los diferentes usos y rendimientos económicos, para todos los terrenos comprendidos en la misma área de reparto tengan idéntico valor. • Criterios delimitación área de reparto. No tiene red primaria adscrita fuera de la UE, por lo que la unidad es continua

PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA UE



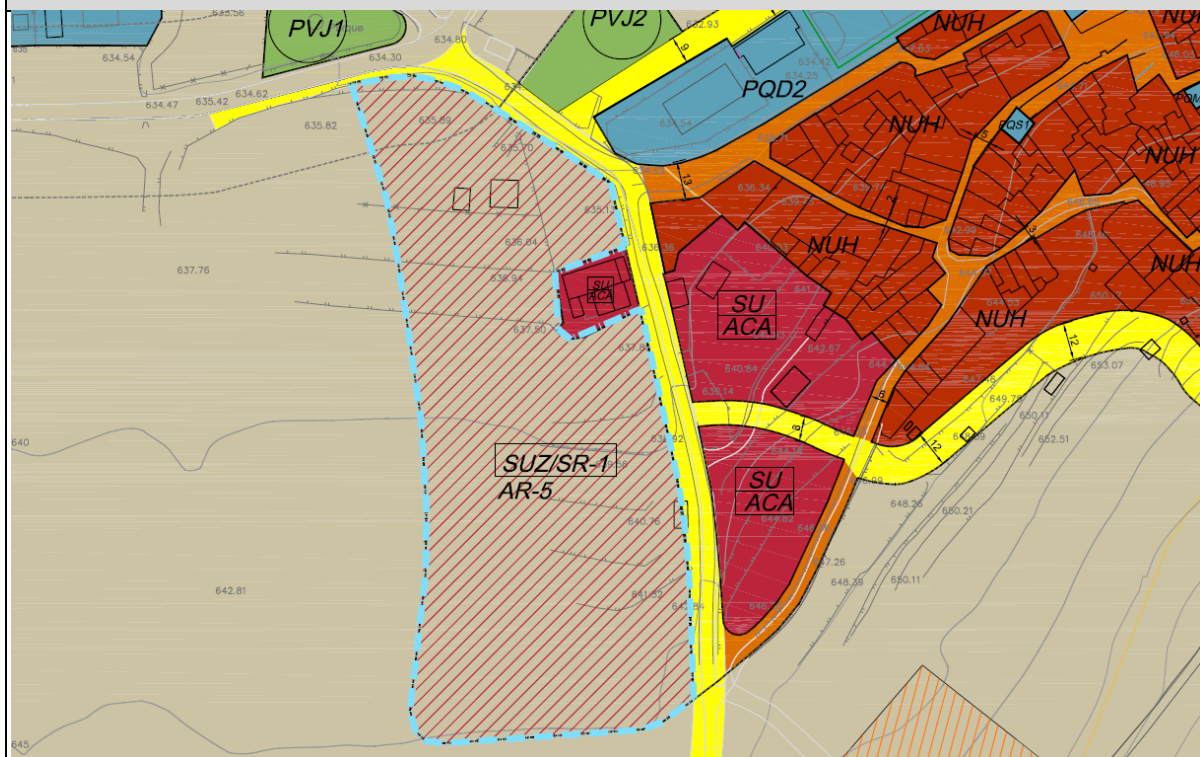
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	11.522,74m2	IEB (m2t/m2s)	0,66 m2t/m2s
SUP.RED PRIMARIA INSCRITA		IER (m2t/m2s)	0,66 m2t/m2s
Sup.inscrita comunicaciones		IET (m2t/m2s)	
Sup.inscrita zona verde		IEI (m2t/m2s)	
Sup.inscrita equipamientos		EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL TOTAL	7.608,48 m2t
SUP.RED PRIMARIA ADSCRITA		EDIFICABILIDAD VIVIENDAS VPP	304,34 m2t
Sup.adscrita comunicaciones		NÚM. DE HABITANTES ESTIMADOS	16
Sup.adscrita zonas verdes		PORCENTAJE DE RESERVA DE VPP	4%
Sup.adscrita equipamiento		NÚM. VIVIENDAS TOTAL	15
SUP. COMPUTABLE DE LA UNIDAD	11.522,74m2	NÚM. DE VIVIENDAS POR HECTÁREA	13,02
CONDICIONES DE ORDENACIÓN			
La Unidad de Ejecución UE-3 se encuentra en la Zona Urbanizada Residencial Baja Densidad (ZUR.RE/B) en Alcalá de la Jovada. Se caracteriza por ser una zona de crecimiento, con edificaciones aisladas o pareadas, con un uso principalmente residencial. Las condiciones específicas se definirán en el Plan de Ordenación Pormenorizada.			
CONDICIONES DE GESTIÓN			
Figura de Planeamiento: PLAN DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA. Gestión: Directa / Indirecta. Área de Reparto: Se delimitará un único área de reparto coincidente con la unidad.			
CONDICIONES DE EJECUCIÓN			
Una única Unidad de Ejecución que garantice la ejecución conjunta de todo el ámbito. Se ejecutará de acuerdo a las Normas de Urbanización aprobadas por el Ayuntamiento. Son de aplicación las Normas de Integración Paisajística referentes a suelos urbanos y urbanizables. La programación de la Unidad de Ejecución se podrá realizar en cualquier momento, a partir de la aprobación del Plan General. Las redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas y telecomunicaciones se conectarán con las del casco urbano colindante.			

FICHA DE GESTIÓN:	UE-4
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	
CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN	
ZONA DE ORDENACIÓN	ZUR-RE-M
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USOS COMPATIBLES	TERCIARIO Y DOTACIONAL.
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL.
CRITERIOS DE APROVECHAMIENTO TIPO Y ÁREA DE REPARTO	• Aprovechamiento tipo:, vendrá determinado por la relación entre el aprovechamiento objetivo materializable en la unidad y la superficie del área de reparto, con los correspondientes coeficientes correctores, que ponderen los diferentes usos y rendimientos económicos, para todos los terrenos comprendidos en la misma área de reparto • Criterios delimitación área de reparto. No tiene red primaria adscrita fuera de la UE, por lo que la unidad es continua.
PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA UE	
	

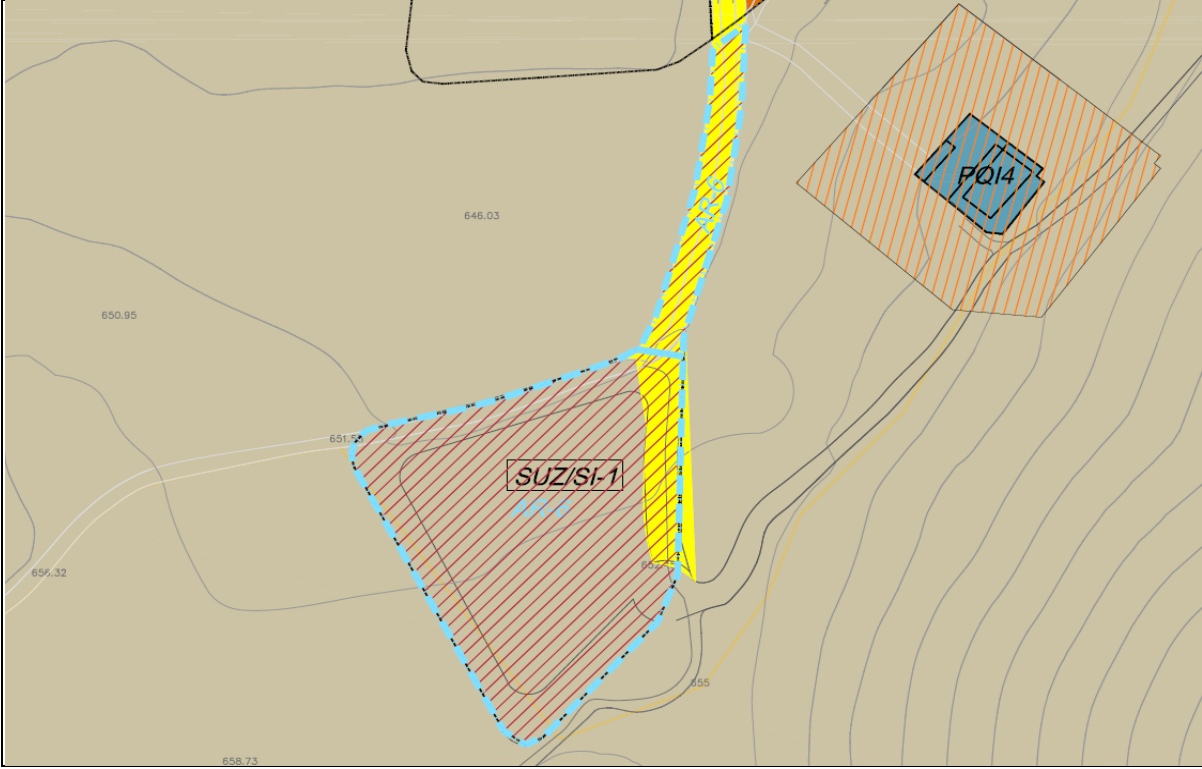
PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	5.024,76 m2	IEB (m2t/m2s)	0,94 m2t/m2s
SUP.RED PRIMARIA INSCRITA		IER (m2t/m2s)	0,94 m2t/m2s
Sup.inscrita comunicaciones		IET (m2t/m2s)	
Sup.inscrita zona verde		IEI (m2t/m2s)	
Sup.inscrita equipamientos		EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL TOTAL	4.722,01 m2t
SUP.RED PRIMARIA ADSCRITA		EDIFICABILIDAD VIVIENDAS VPP	188,88 m2t
Sup.adscrita comunicaciones		NÚM. DE HABITANTES ESTIMADOS	20
Sup.adscrita zonas verdes		PORCENTAJE DE RESERVA DE VPP	4%
Sup.adscrita equipamiento		NÚM. VIVIENDAS TOTAL	18
SUP. COMPUTABLE DE LA UNIDAD	5.024,76 m2	NÚM. DE VIVIENDAS POR HECTÁREA	35,83
CONDICIONES DE ORDENACIÓN			
La Unidad de Ejecución UE-4 se encuentra en la Zona Urbanizada Residencial Media Densidad (ZUR.RE/M) de Beniaia. Se caracteriza por ser la extensión de la zona de núcleo histórico, con edificaciones tradicionales similares al mismo, con un uso principalmente residencial. Las edificaciones, alineadas a vial, se dispondrán en torno a la ampliación de las dos calles planteadas, tal y como se observa en los planos de ordenación. Las condiciones específicas se definirán en el Plan de Ordenación Pormenorizada.			
CONDICIONES DE GESTIÓN			
Figura de Planeamiento: PLAN DE ORDENACIÓN PORMENORIZADA. Gestión: Directa / Indirecta. Área de Reparto: Se delimitará un único área de reparto coincidente con la unidad.			
CONDICIONES DE EJECUCIÓN			
Una única Unidad de Ejecución que garantice la ejecución conjunta de todo el ámbito. Se ejecutará de acuerdo a las Normas de Urbanización aprobadas por el Ayuntamiento. Son de aplicación las Normas de Integración Paisajística referentes a suelos urbanos y urbanizables. La programación de la Unidad de Ejecución se podrá realizar en cualquier momento, a partir de la aprobación del Plan General. Las redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas y telecomunicaciones se conectarán con las del casco urbano colindante.			

FICHA DE GESTIÓN:	SR-1
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	
CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN	
ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-RE
USO DOMINANTE	RESIDENCIAL
USOS COMPATIBLES	TERCIARIO Y DOTACIONAL.
USOS INCOMPATIBLES	INDUSTRIAL.
CRITERIOS DE APROVECHAMIENTO TIPO Y ÁREA DE REPARTO	• Aprovechamiento tipo:, vendrá determinado por la relación entre el aprovechamiento objetivo materializable en el sector y la superficie del área de reparto, con los correspondientes coeficientes correctores, que ponderen los diferentes usos y rendimientos económicos, para todos los terrenos comprendidos en la misma área de reparto tengan idéntico valor. • Criterios delimitación área de reparto. No tiene red primaria adscrita fuera del sector.

PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA UE



PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	15.528,66m2	IEB (m2t/m2s)	0,50 m2t/m2s
SUP.RED PRIMARIA INSCRITA		IER (m2t/m2s)	0,50 m2t/m2s
Sup.inscrita comunicaciones		IET (m2t/m2s)	
Sup.inscrita zona verde		IEI (m2t/m2s)	
Sup.inscrita equipamientos		EDIFICABILIDAD RESIDENCIAL TOTAL	7.764,33 m2t
SUP.RED PRIMARIA ADSCRITA		EDIFICABILIDAD VIVIENDAS VPP	310,57 m2t
Sup.adscrita comunicaciones		NÚM. DE HABITANTES ESTIMADOS	32
Sup.adscrita zonas verdes		PORCENTAJE DE RESERVA DE VPP	4%
Sup.adscrita equipamiento		NÚM. VIVIENDAS TOTAL	30
SUP. COMPUTABLE DE LA UNIDAD	15.528,66m2	NÚM. DE VIVIENDAS POR HECTÁREA	19,32
CONDICIONES DE ORDENACIÓN			
El sector SR - 1 se encuentra al oeste de Alcalá de la Jovada, en la Zona de Nuevo Desarrollo Residencial (ZND-RE). Se caracteriza por ser la extensión de la zona urbanizada, con edificaciones tradicionales similares al mismo, con un uso principalmente residencial. Las condiciones específicas se definirán en el Plan Parcial correspondiente.			
CONDICIONES DE GESTIÓN			
Figura de Planeamiento: PLAN PARCIAL. Gestión: Directa / Indirecta. Área de Reparto: Se delimitará un único área de reparto.			
CONDICIONES DE EJECUCIÓN			
Un único sector que garantice la ejecución conjunta de todo el ámbito. Se ejecutará de acuerdo a las Normas de Urbanización aprobadas por el Ayuntamiento. Son de aplicación las Normas de Integración Paisajística referentes a suelos urbanos y urbanizables. La programación del sector se podrá realizar en cualquier momento, a partir de la aprobación del Plan General. Las redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas y telecomunicaciones se conectarán con las del casco urbano colindante.			

FICHA DE GESTIÓN:	SI-1
DESCRIPCIÓN DEL SECTOR	
CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN	
ZONA DE ORDENACIÓN	ZND-IN
USO DOMINANTE	INDUSTRIAL
USOS COMPATIBLES	TERCIARIO Y DOTACIONAL.
USOS INCOMPATIBLES	RESIDENCIAL
CRITERIOS DE APROVECHAMIENTO TIPO Y ÁREA DE REPARTO	• Aprovechamiento tipo:, vendrá determinado por la relación entre el aprovechamiento objetivo materializable en el sector y la superficie del área de reparto, con los correspondientes coeficientes correctores, que ponderen los diferentes usos y rendimientos económicos, para todos los terrenos comprendidos en la misma área de reparto tengan idéntico valor. • Criterios delimitación área de reparto. Se le adscribe la superficie de vial para su conexión con el resto del municipio.
PLANO DE DELIMITACIÓN DE LA UE	
	

PARÁMETROS URBANÍSTICOS			
SUPERFICIE DE LA UNIDAD	7.705,75 m2	IEB (m2t/m2s)	0,70 m2t/m2s
SUP.RED PRIMARIA INSCRITA	744 m2	IER (m2t/m2s)	
Sup.Inscrita Comunicaciones	744 m2	IET (m2t/m2s)	
Sup.inscrita zona verde		IEI (m2t/m2s)	0,70 m2t/m2s
Sup.inscrita equipamientos		EDIFICABILIDAD INDUSTRIAL TOTAL	5.394,02 m2t
SUP.RED PRIMARIA ADSCRITA	1.004,24 m2	EDIFICABILIDAD VIVIENDAS VPP	
Sup.adscrita comunicaciones	1.004,24 m2	NÚM. DE HABITANTES ESTIMADOS	
Sup.adscrita zonas verdes		PORCENTAJE DE RESERVA DE VPP	
Sup.adscrita equipamiento		NÚM. VIVIENDAS TOTAL	
SUP. COMPUTABLE DE LA UNIDAD	7.705,75 m2	NÚM. DE VIVIENDAS POR HECTÁREA	
CONDICIONES DE ORDENACIÓN			
El sector SI - 1 se encuentra al suroeste de Alcalá de la Jovada, en la Zona de Nuevo Desarrollo Industrial (ZND-IN). Se caracteriza por ser una nueva zona industrial demandada por el municipio. Las condiciones específicas se definirán en el Plan Parcial correspondiente.			
CONDICIONES DE GESTIÓN			
Figura de Planeamiento: PLAN PARCIAL. Gestión: Directa / Indirecta. Área de Reparto: Se delimitará un único área de reparto formada por el sector más el vial adscrito.			
CONDICIONES DE EJECUCIÓN			
Un único sector que garantice la ejecución conjunta de todo el ámbito. Se ejecutará de acuerdo a las Normas de Urbanización aprobadas por el Ayuntamiento. Son de aplicación las Normas de Integración Paisajística referentes a suelos urbanos y urbanizables. La programación del sector se podrá realizar en cualquier momento, a partir de la aprobación del Plan General. Las redes de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas y telecomunicaciones se conectarán con las del casco urbano colindante.			